

ÍNDICE

Introducción	11
Desarrollo de los contenidos	11
1. Socialización y educación	13
1.1. Aspectos conceptuales	14
1.2. Conceptos afines a la pedagogía de la socialización.....	20
1.2.1. Cultura común	20
1.2.2. Comunicación intercultural	22
1.2.3. Integración cultural	22
1.3. Ciencias afines a la Pedagogía de la Socialización	23
1.3.1. Sociología de la Educación	23
1.3.2. Pedagogía Social	30
1.3.3. Psicología Social	34
1.3.4. Síntesis relacional de las ciencias afines a la Pedagogía de la Socialización	37
Glosario	38
Referencias bibliográficas y electrónicas	39
2. Proceso de socialización	43
2.1. Desarrollo evolutivo y social del ser humano.....	45
2.2. Teorías del desarrollo humano y conocimiento social	46
2.3. La socialización en las diferentes etapas de la vida.....	48
2.3.1. Infancia.....	48
2.3.2. Adolescencia.....	50
2.3.3. Juventud	54
2.3.4. Adulthood	55
2.3.5. Personas mayores.....	57
Glosario	60
Referencias Bibliográficas y electrónicas.....	61

3. La institución escolar, contexto de socialización	65
3.1. La escuela: aspectos conceptuales	68
3.2. La escuela y la enseñanza formal	70
3.3. El clima social del aula.....	73
3.4. Otros técnicos en educación en la escuela	75
3.5. Sociología del profesorado y del alumnado	77
3.5.1. Sociología del profesorado	79
3.5.2. Sociología del alumnado	85
3.6. La escuela del futuro	90
Glosario	91
Referencias bibliográficas y electrónicas	91
4. Otros agentes de socialización: los medios de comunicación de masas	95
4.1. Antecedentes de los medios de comunicación de masas.....	97
4.2. Influencia social y funciones de los medios de comunicación de masas	100
4.3. Tendencias en la comunicación de masas	104
4.4. Breve análisis de los MCM en la sociedad actual.....	105
4.4.1. La publicidad.....	106
4.4.2. Formato impreso y sonoro	108
4.4.3. La televisión y el cine.....	111
4.4.4. La comunicación en red: las redes sociales.....	118
Glosario	122
Referencias bibliográficas y electrónicas	123
5. La comunicación en el grupo social	127
5.1. Concepto de comunicación	127
5.2. Elementos de la comunicación	131
5.3. Teorías de la comunicación.....	140
5.4. Comunicación y educación	141
5.5. La comunicación en el aula.....	143
5.6. La ventana de Johari.....	154
Glosario	159
Referencias bibliográficas y electrónicas	159
6. El grupo como factor socializador	163
6.1. El grupo: origen, estructura y clasificación.	163
6.2. Desarrollo de los grupos	167
6.3. El liderazgo en el grupo.....	170

6.4. Teorías y estilos de liderazgo.....	176
6.4.1. Líder autocrático.....	178
6.4.2. Líder «laissez-faire»	180
6.4.3. Líder democrático.....	180
6.4.4. Líder carismático	182
6.4.5. Líder camarada	183
6.4.6. Líder ideólogo	183
6.4.7. Líder burocrático	183
6.4.8. Líder compromisario	183
6.5. El liderazgo en los centros educativos.....	185
6.6. Cuestionario de autovaloración	191
Glosario	195
Referencias bibliográficas y electrónicas	195
7. Técnicas grupales de socialización.....	197
7.1. Origen del trabajo en equipo.....	197
7.2. Evolución de las técnicas grupales	201
7.3. Aplicación de las técnicas de grupo	203
7.4. Clasificación y descripción.....	206
7.4.1. Técnicas en las que interviene sólo el grupo	207
7.4.2. Técnicas en las que intervienen expertos.....	219
7.4.3. Técnicas de diagnóstico y formación.....	221
7.5. La integración de técnicas.....	224
Instrumento de evaluación grupal.....	225
Glosario	227
Referencias bibliográficas y electrónicas	228
8. Medida de «lo social».....	229
8.1. Historia de la Sociometría.....	229
8.2. Investigaciones y estudios realizados	230
8.3. Concepto y funciones de la Sociometría	231
8.4. Clasificación de las tríadas sociométricas.....	233
8.5. Métodos utilizados en la Sociometría	235
8.6. El test sociométrico: simbología y aplicación.....	236
8.7. Condiciones que ha de reunir el test sociométrico	240
8.8. Aportaciones y limitaciones.....	241
8.9. Otras técnicas complementarias.....	242
8.9.1. Interacciograma.....	243
8.9.2. Test de la interacción sociométrica	244

8.9.3. Técnicas de observación.....	244
8.9.4. Test de «adivina quién»	246
8.9.5. Psicodrama.....	246
8.9.6. Sociodrama	247
8.9.7. Escala de integración social.....	247
Glosario	248
Referencias bibliográficas y electrónicas	249
9. La educación social para la convivencia y la no violencia.....	251
9.1. Educación cívica.....	251
9.2. Escuelas de ciudadanía	256
9.3. Prevención de actitudes antisociales	257
9.4. Manifestaciones emergentes de violencia	261
9.4.1. «Bullying»: aproximación conceptual y modalidades	262
9.4.2. «Grooming»: riesgo social telemático	266
9.4.3. «Ciberbullying» y ciberacoso	273
9.4.4. «Morbing»	277
9.5. Propuestas de actuación en estas manifestaciones	279
9.5.1. En caso de «Bullying»	279
9.5.2. En el caso de «Grooming».....	281
9.5.3. En el caso de «Ciberbullying»	286
9.6. Propuestas de Intervención en el Currículo.....	286
Glosario	289
Referencias bibliográficas y electrónicas	289
10. La socialización en la educación no formal e informal	293
10.1. Aproximación conceptual	293
10.2. La educación formal en la formación profesional.....	299
10.3. Ámbitos de actuación en la educación no formal	302
10.3.1. Educación permanente.....	302
10.3.2. Educación de adultos	303
10.3.3. La educación para el ocio y tiempo libre	304
10.4. Promotores, modelos y agentes del aprendizaje fuera de la escuela.....	306
10.5. La educación no formal en los encuentros internacionales..	308
Glosario	310
Referencias bibliográficas y electrónicas	311

TEMA 9
LA EDUCACIÓN SOCIAL PARA LA CONVIVENCIA
Y LA NO VIOLENCIA

Los estudiosos e investigadores han comprobado, desde la sociología y la *psicología* a la *fisiología* y la *medicina*, que la convivencia es uno de los factores más trascendentes para poder sostener la salud íntegramente, no sólo para el bienestar y la felicidad. Los enfoques *psicosomáticos* y *holísticos*, no tienen sobre esto, ninguna duda.

El tema que nos ocupa implica dos conceptos complementarios: convivencia y no violencia.

El término «convivencia» equivale al *life together, living together* o bien *co-existence*; hace referencia a una forma de vivir en común con una o varias personas y es sinónimo de tolerancia, entendimiento, cohabitación, respeto a las personas implicadas y a la diversidad de opiniones, preferencias y creencias.

Por su parte, el término «violencia» equivale a *violence, rule by force*; es sinónimo de agresividad, fuerza, coacción, crueldad, tensión, etc.

La no violencia o no-violencia (en sentido afirmativo) es una práctica o forma de actuación, pero también una ideología política que consiste en no usar la *violencia*, ya sea como método de *protesta* o como respuesta a la violencia. Muchos de los procesos de transformación social se han producido de forma no violenta, como por ejemplo las huelgas o diversas formas de actuación política, como el voto o la abstención. Se da el caso de quienes no usan la violencia porque les resulta física o psíquicamente difícil o imposible, o bien porque no se lo permiten sus creencias religiosas o éticas. No consiste en la pasividad ante los problemas, sino en enfrentarse constantemente a ellos mediante métodos no violentos.

9.1. EDUCACIÓN CÍVICA

La humanidad, desde épocas antiguas históricamente, ha mantenido diversas formas de relaciones de convivencia social; así, la «civitas» roma-

na o la «polis» griega hacen alusión a los derechos y deberes de los conciudadanos. Las clases humanas han evolucionado en la sociedad y actualmente conocemos de manera inmediata los diversos modelos de sociedad a través de los medios de comunicación. El civismo que aquí consideramos no hace referencia a su acepción de «normas de convivencia», cortesía o «buenas maneras», sino a la actitud de respetar y tratar como iguales al otro.

La educación cívica pretende, en cierto modo, los objetivos de la educación —perfectibilidad de la persona—, por lo que se puede considerar una actividad humanista.

Educar para la tolerancia es educar para la democracia y contra la «barbarie»; la educación cívica vendría a ser la forma social para la auto-defensa. Convivencia o tolerancia son términos muy encomiables, difíciles de practicar y aún más compleja su explicación. Puede darse una tolerancia pasiva, en la que se actúa con indiferencia hacia el «otro» diferente y se cumple el lema «vive y deja vivir»; pero hay otra tolerancia positiva y activa que equivale a la solidaridad con el «otro». Considerada como una actitud ética y cívica «es necesaria en una sociedad democrática y pluralista donde hay que aprender a convivir con el otro, con el extranjero, con el disidente, con quien no comparte nuestras mismas ideas o ideales» (Águila y otros, 2008: 119). En este sentido, la educación no solo ha de formar para «saber y hacer» sino para «ser y convivir». Basta recordar los pilares básicos¹ del Informe Delors en 1996.

También la tolerancia, con diversas denominaciones, se ha practicado en todos los tiempos: en los clásicos se utilizaba el término «clemencia» en ese sentido; posteriormente, se utilizaban los de «convivencia» o «pluralismo».

En las últimas décadas ha crecido el interés por formar buenos ciudadanos y reforzar las democracias ante posibles amenazas. En esta línea, el estudio de la *International Association for the Evaluation of Education Achievement*² —IEA— llevado a cabo durante los años 1999 y 2000 en 28 países

¹ Los cuatro pilares de la educación, según el Informe, son: *Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.*

² Citado por GARCÍA en «La educación cívica como educación política». Proyecto de investigación financiado por la CYCYT y el MEC (BS0203-03746).

ha tratado de medir el conocimiento que tienen los alumnos de catorce años sobre los principios democráticos, así como los efectos de la educación cívica. Las conclusiones a las que se llegaron fueron las siguientes:

1. La mayoría de los jóvenes entendía, de forma escasa, los valores democráticos fundamentales.
2. Asumen que votar es una de las actividades necesarias para ser un buen ciudadano.
3. Existe una correlación positiva entre el grado de conocimiento cívico y la predisposición a participar en actividades cívicas.
4. Se promueve el conocimiento cívico en la escuela cuando se desarrollan prácticas participativas.
5. Son escépticos respecto a las formas tradicionales de implicación política.
6. Prefieren participar en organizaciones donde trabajen sus iguales y vean los resultados.
7. La principal fuente de información es la televisión, seguida, a gran distancia, de la prensa y la radio.
8. Muestran confianza en el gobierno, mientras que los políticos son peor valorados.
9. Existe un claro apoyo a la igualdad de la mujer y a los derechos a los inmigrantes.
10. Existen pocas diferencias en las actitudes de chicos y chicas.
11. Los profesores consideran que la educación cívica influye pero no consideran necesario impartir una asignatura independiente.

La Educación Cívica es uno de los grandes retos que tiene la educación para las generaciones de los ciudadanos europeos y esto ha de iniciarse desde la escuela como «crisol» de Europa.

Los ciudadanos españoles y, en general, europeos, han de adoptar unas actitudes que hagan posible la construcción de la Unión Europea, como son las siguientes (Mencía, 1996: 27-35):

- Actitud amistosa capaz de superar los viejos antagonismos.
- Actitud de solidaridad que permita superar los egoísmos regionales.
- Actitud de colaboración exenta de arrogancia y de complejos.
- Actitud democrática de participación responsable.
- Actitud de acatamiento a los principios y normas del Derecho Fundamental y Comunitario.
- Actitud de respeto a las diferencias existentes en el seno de la Unión.
- Actitud de apertura al resto del mundo.

Estas actitudes, entre otras, han de ser consideradas en el ámbito educativo comenzando por las primeras etapas.

De manera análoga, Galston (2004) hace un estudio similar y coincide en que ha disminuido el compromiso cívico de los jóvenes actuales respecto a los de generaciones anteriores.

Ya en 1991 Shils en el artículo *The Virtues of Civil Society*³ considera que una sociedad civil necesita de un compromiso significativo de ciudadanos que ejerzan el civismo, con mayor o menor responsabilidad; dicho civismo tiene un efecto expansivo e influye considerablemente en la colectividad y sociedad civil.

El concepto de «ciudadano» puede considerarse a diferentes niveles, en cuyos extremos estarían: en uno, el que lo asemeja a ser receptor de meros derechos y deberes sociales y legales con escasas relaciones comunitarias; en el otro extremo, estaría la persona que se identifica como miembro de una comunidad y con responsabilidades en la misma para el bien común. En efecto: el tema de la «ciudadanía» es algo «embaucador e impreciso»; es difícil encontrar alguien que esté en contra de la ciudadanía y de que se aprenda en la escuela. La ciudadanía implica autonomía e igualdad entre las personas. El autor hace un estudio histórico de la escuela republicana francesa concebida como escuela de la ciudadanía. En las conclusiones de su trabajo señala (Dubet, 2003: 219 y 234):

³ Traducido en 2007 como «La virtud de la Sociedad Actual».

La escuela republicana formó ciudadanos sin llegar a ser nunca un auténtico espacio de aprendizaje de la democracia activa; los alumnos tenían muchos deberes y pocos derechos. Hoy en día, el tema del derecho de los alumnos se ha impuesto. Pero, ¿qué ocurre con esos derechos cuando sabemos que la relación pedagógica asocia maestros y alumnos, adultos y niños, individuos desiguales por principio? En consecuencia, el reto fundamental de la formación para la ciudadanía consiste en construir un espacio de civilidad escolar en el que los problemas de disciplina, de violencia y de conductas que se apartan de las normas, deben abordarse en términos democráticos, en términos de derechos y deberes.

Por su parte, H. Paz Quiñones (2004)⁴ considera necesario para construir el orden, lograr siete aprendizajes básicos de convivencia social:

1. Aprender a no agredir
2. Aprender a comunicarse
3. Aprender a interactuar
4. Aprender a decidir en grupo
5. Aprender a cuidarse
6. Aprender a cuidar del entorno
7. Aprender a valorar el saber cultural y académico.

Con todo ello se establecen las bases de los modelos de convivencia social, de la autoafirmación personal y grupal, de los modelos de relación social, de la política y la economía, de los modelos de salud y seguridad social, de la supervivencia y de la evolución social y cultural.

Otra aportación que consideramos de interés es la del trabajo «Deliberación, educación cívica y tolerancia» (Arias)⁵. En él se considera que no puede funcionar un sistema democrático sin la puesta en práctica de los valores que lo implican, sin la actuación de buenos ciudadanos; a esto está dirigida la educación cívica o educación para la ciudadanía que, desde la

⁴ Disponible en <http://www.gestiopolis.com/canales2/rrhh/1/sietep.htm>.

⁵ Trabajo que pertenece al proyecto de investigación BS02003-03746 mencionado anteriormente. En AGUILA, R. y otros (2008: 347).

sociedad se trata de «manufacturar a los ciudadanos democráticas». Sin embargo, la educación no solo es una acción social impregnada de valores cívicos o sociales sino también una acción moral, en cuanto que se impregna también de unos valores éticos, trascendentes o morales.

9.2. ESCUELAS DE CIUDADANÍA

Es interesante considerar el proverbio chino⁶: «Para un año, sembrad cereales. Para una década, plantad árboles. Para toda la vida, educad y formar a la gente».

Se ha llegado a decir que las organizaciones juveniles son escuelas de ciudadanía, debido a que tienen entre sus objetivos promover su interacción, servir de interlocutores con los agentes sociales, así como transformar la sociedad a través de la construcción de una ciudadanía responsable, activa y crítica, además de fortalecer el movimiento asociativo juvenil (Vidal y otros, 2006).

En el ámbito de las organizaciones, el Consejo de la Juventud de España (CJE) es una plataforma de entidades juveniles creadas en 1983; la forman los diversos consejos de juventud de las comunidades autónomas y organizaciones de ámbito estatal. Entre sus actividades se encuentran la de elaborar guías y estudios, así como desarrollar cursos, jornadas y otras actividades.

La CJE proyecta diversos escenarios (Vidal, op. cit.: 168-189) para el futuro a medio y largo plazo para el sector asociativo juvenil; son los siguientes:

Escenario 1	Falta de reconocimiento social como agente formador e imagen reivindicativa.
Escenario 2	Valoración de los perfiles según la trayectoria integral de las personas y clasificación en módulos experimentales.
Escenario 3	Reconocimiento oficial de la actuación no formal.
Escenario 4	Reconocimiento regulado por mecanismos de evaluación externos.

⁶ Atribuida a Guanzi 645 a.n.e.